



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 5 de diciembre de 2019
DM-1818-2019

Señor
Rodrigo Chaves Robles
Ministro
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

En respuesta al oficio DM-2045-2019 en el que solicita apoyo para incorporar en los planes institucionales de capacitación para el 2020-2023 del Ministerio de Hacienda el fortalecimiento de las siguientes temáticas: a) Gestión para Resultados en el Desarrollo b) Gestión de Procesos, deseamos resaltar en estas temáticas los siguientes aspectos:

1. Este ministerio cuenta con una plataforma virtual para la gestión del conocimiento orientada para funcionarios del sector público, en la que se encuentra alojado el curso de gestión por procesos. Con el fin de potenciar la plataforma, se invita a que las personas funcionarias del Ministerio de Hacienda puedan matricular este curso desde la plataforma existente.
2. En cuanto a la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), el enfoque se ha venido desarrollando bajo modalidad de charlas y asesorías. Ante esto, se ha evidenciado la necesidad y conveniencia de establecer un curso virtual de autogestión sobre las bases teóricas de este enfoque aplicado en Costa Rica; de forma tal que, este curso sea un complemento para la gestión institucional, siendo uno de los principales a desarrollar la planificación estratégica y la gestión por procesos. Asimismo, esto permitirá al participante conocer la teoría, desafíos y pilares del enfoque GpRD.

En ese sentido, se evidencia la necesidad de diseñar este curso de autogestión y ante esto solicitamos la colaboración del Centro de Información y Capacitación Hacendaria (CIFH) para que sea alojado en la plataforma de ese centro; con la posibilidad de ser posteriormente incorporado también en la plataforma virtual para la gestión del conocimiento de este ministerio.

Para el desarrollo de este curso, se estima conveniente conformar el programa y su incorporación en plataforma virtual durante el primer trimestre el año 2020. Así, este curso y el correspondiente a gestión por procesos estarán disponibles para ser impartidos a partir del segundo trimestre del citado año.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1818-2019

Pág. 2

De esta forma, se estima que esta propuesta permite cumplir con las expectativas del Ministerio de Hacienda dentro de sus procesos institucionales de capacitación y un mejor ejercicio de su rectoría en materia de GpRD.

Para desarrollar e implementar estos espacios de formación y capacitación, es oportuno clarificar si el Ministerio de Hacienda desea participar de forma conjunta con el sector público en los cursos que se impartirán o bien si desean que sean dirigidos únicamente a sus funcionarios; esto con el fin que la persona facilitadora en conjunto con la Oficina de Recursos Humanos valoren las opciones y disponibilidad de cupos.

Por otra parte, el curso de gestión por procesos es introductorio. Por ello, se agradece indicar si se considera conveniente complementarlo con un acompañamiento orientado a poner en práctica lo abarcado en el curso; de forma que permita implementar oportuna y ordenadamente mediante un plan de acción el desarrollo de gestión por procesos a nivel institucional. Este acompañamiento suele efectuarse con la Unidad de Planificación Institucional, como enlace técnico de este ministerio en materia de planificación.

Finalmente, se agradece la designación de los funcionarios que desde el Ministerio de Hacienda colaborarán en el desarrollo del curso sobre GpRD y su incorporación en la plataforma virtual.

Desde este ministerio agradecemos la oportunidad de establecer en conjunto un proceso formativo, que facilite la implementación del enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo en los instrumentos mediante los cuales se ejerce las rectorías de ambos ministerios, permitiendo así aprovechar los recursos disponibles para el fortalecimiento de la gobernanza, la gestión pública y la generación de valor público.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sr. Adrián Moreira Muñoz, Despacho de la Ministra, MIDEPLAN.
Sr. Jorge Ortega Vindas, Unidad de Reforma Institucional, MIDEPLAN.
Sr. Manuel Enrique Ramos Campos, Director, CIFH.

